

	PROCESO PROTECCIÓN	F19.P1.P	30/09/2019
	FORMATO AUTO DE TRÁMITE	Versión 1	Página 1 de 2

DEFENSOR/DEFENSORA DE FAMILIA: JOSE LUIS PINEDA MORA
 NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: JUAN DIEGO MARTINEZ SUAREZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1094224536
 HISTORIA DE ATENCION No. 1094224536

SIM No. 27094806

San José de Cúcuta, 02 de abril de 2025

1. Que, se recibió el 7 de marzo de 2025 solicitud de inscripción en el Redam por parte de la señora Liliana Paola Suarez Santiago identificada con la C.C. N° 1093768333, celular 3204772200, correo electrónico lilian-907@hotmail.com.

2. Que recibida la solicitud se debe proceder a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022, tales como Que la población sea niños, niñas y adolescentes o jóvenes cuando el título ejecutivo se haya constituido siendo menores de edad. Que exista omisión en el pago de alimentos de tres (3) cuotas alimentarias sucesivas o no. Que se aporte el título ejecutivo en donde consten las obligaciones de alimentos, aun cuando no contenga las consecuencias del artículo 9 de la Ley 2097 del 2021 se deberá dar inicio al trámite en virtud del interés superior y la prevalencia de derechos. Que no se trate de una sentencia judicial.

3. Que mediante auto de fecha 25 de marzo de 2025, se ordena la verificación de requisitos de conformidad con lo señalado en la Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022

4. Que se hizo necesario solicitar a la peticionaria aclaración de la deuda existente

4. Que verificada la información aportada, se cumple con los requisitos para continuar con el trámite de la solicitud de Inscripción en el Redam

Que por lo expuesto

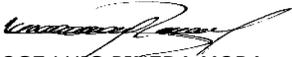
RESUELVE:

PRIMERO: Admitase la solicitud de inscripción en el Redam, presentada por la señora Liliana Paola Suarez Santiago identificada con la C.C. N° 1093768333.

SEGUNDO. Ordénese correr traslado por cinco días hábiles de la solicitud al presunto deudor Juan Pablo Martinez Camargo C.C. 1026270241 Dirección: calle 6 A No 21-70 Barrio Las Américas-Aguachica Cesar celular: 3126688027 correo electrónico: jpmartinezcarnargo@hotmail.com.

TERCERO: Ordénese notificar a Juan Pablo Martinez Camargo, auto que admite solicitud de trámite de Inscripción en el REDAM.

NOTIFIQUESE, CUMPLASE


 JOSE LUIS PINEDA MORA
 Defensor de Familia
 Centro zonal Cúcuta Tres

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
PROTECCIÓN

FORMATO AUTO DE TRÁMITE

F19.P1.P

30/09/2019

Versión 1

Página 2 de 2

RESERVADA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012